

INFORME DEL COMISARIO

A los señores Accionistas y Junta General de la Compañía Cruising Galápagos S.A., en cumplimiento a expresas normas legales y estatutarias, en especial dando fiel cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, presento a ustedes el siguiente informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 1995.

La Administración ha presentado todas las facilidades y la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de Comisario, mi examen se efectuó de acuerdo a las disposiciones del reglamento vigente y en consecuencia incluyo las pruebas de los registros Contables y las evidencias documentadas para obtener con certeza razonable las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados.

Como parte de mi examen, he verificado el cumplimiento por parte de los Administradores de las normas legales y estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Acciones y del Directorio, la correspondencia, libros de actas de Junta General y de Directorio, libros talonarios, libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad se llevan correctamente y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

La Custodia y conservación de los bienes de la Sociedad son adecuados y responden a las exigencias de seguridad.

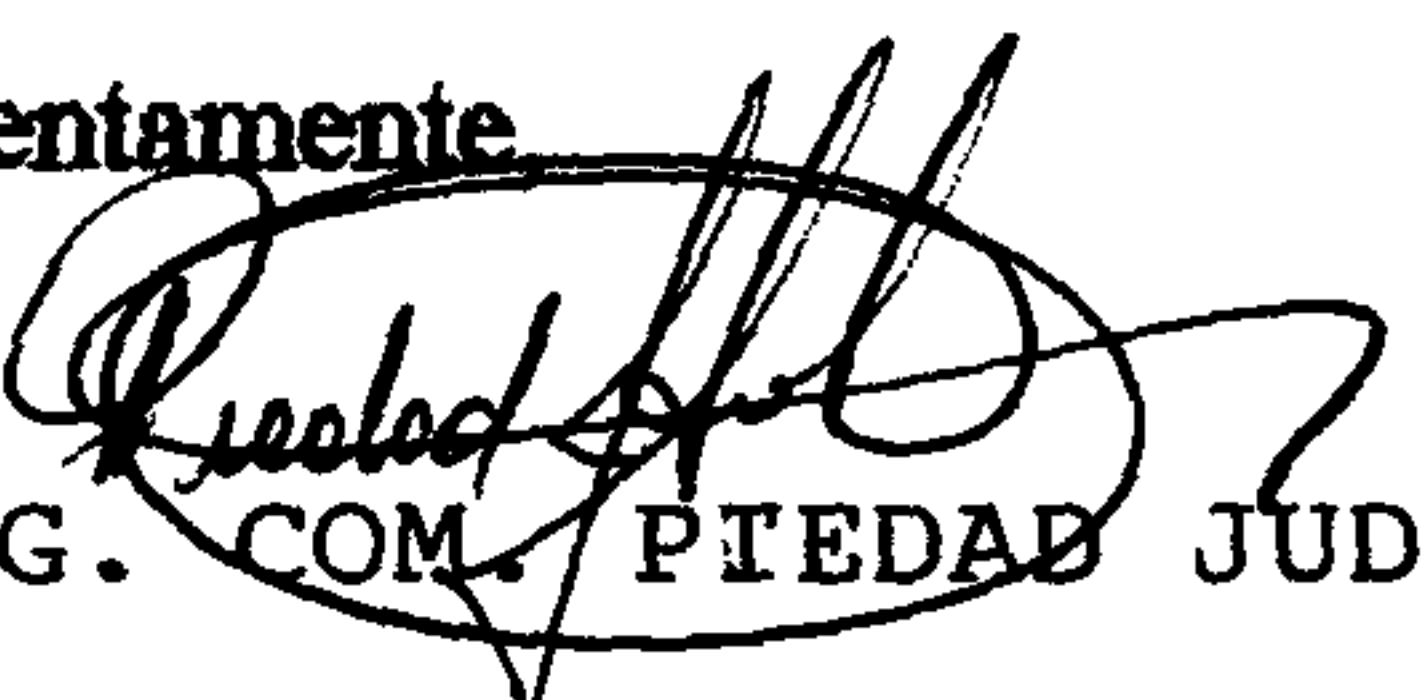
Declaro expresamente que para el desempeño de mis funciones se ha dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, es decir a la fiscalización de todos sus partes referentes a los Administradores de la Compañía en cuanto a su buena Administración .

También, como parte de mi examen he revisado y aprobado satisfactoriamente el Sistema de Control interno por lo que los procedimientos de control son adecuados, modernos, ágiles y oportunos y cumple con los principios de Auditoria de General aceptación.

Las cifras presentadas en los estados Financieros a Diciembre de 1995 corresponden y reflejan los registros en los libros de Contabilidad. En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación Financiera de la Compañía y considero que estos han sido manejados de acuerdo a los Principios Generales de la Técnica Contable, de Aceptación General en el país.

Finalmente deseo agradecerles a ustedes por vuestra confianza y cordialidad.

Atentamente,


ING. COM. PIEDAD JUDITH SOTO

